

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos MIGUEL LORENZO TORRES		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 1.193 20/05/2019 12:26	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial		
Fecha de elección como parlamentario 28 de abril de 2019		Fecha de la presentación de la credencial	
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	
	X	A Coruña	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	INGRESOS PROCEDENTES DE ACTIVIDAD PROFESIONAL COMO ABOGADO (Según rendimiento neto declaración IRPF 2017)	12.758,80
	INGRESOS PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO A CORUÑA (2018)	2.160
	INGRESOS PROCEDENTES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE,	3800
	Actividad parlamentaria	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Total según rendimiento neto declaración IRPF 2017	77,32
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	7.728,38 €
---	------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso sito en A Coruña	A Coruña	1995	100% pleno dominio por compraventa
	Piso sito en A Coruña. Vivienda habitual	A Coruña	1997	100% pleno dominio por compraventa
	Piso sito en Pontevedra.	Pontevedra	2008	100% pleno dominio por compraventa
	Trastero anejo al piso sito Pontevedra	Pontevedra	2008	100% pleno dominio por compraventa
	2 Plazas de garaje anejas al piso sito en Pontevedra	Pontevedra	2008	100% pleno dominio por compraventa
	Concesión temporal de plaza de garaje sita en A Coruña	A Coruña	1991	Concesión administrativa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca rústica sita en Quireza, Cerdedo ¿A Lucencia¿. Cabida: 578 metros cuadrados	Cerdedo, Pontevedra	2011	100% pleno dominio por donación paterna
	Finca rústica en Quireza, Cerdedo ¿Las Abeleras¿. Cabida: 3.048 metros cuadrados	Cerdedo, Pontevedra	2011	50% pleno dominio por donación paterna
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes y depósitos de ahorro	98937,05

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
18-02-2019	Vehículo segunda mano Volkswagen T-Roc

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Obras de arte: Cuadros de Laxeiro, Eva Carrera, García Luguís, Peteiro, Castro, Olga Andriño, Mercedes Ruibal, Alonso...	Indeterminado

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Prestamo con garantía hipotecaria sobre inmueble Pontevedra	26/04/2011	180.021,60	150.137,12
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. - Plan de jubilación de Mutualidad de la Abogacía. Derechos consolidados: 43.051,36.-€ - Préstamo realizado a familiar por importe de 40.000.-€. Liquidado ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Don MIGUEL LORENZO TORRES ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

A Coruña a 6 del mes de mayo del año 2019

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL LORENZO TORRES
Fecha Firma: 06/05/2019 12:53
Ref. Electrónica: 90019 - TRANSAC_6757253f095642cd96e65d2ef6be98b9

Firma